

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

# MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**17341** *Resolución de 21 de octubre de 2011, de la Secretaría de Estado para la Función Pública, por la que se aprueba la lista de puestos que se ofrecen a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna para personal funcionario y personal laboral fijo, al Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado.*

Por Orden PRE/1740/2010, de 21 de junio (B.O.E. del día 30), se convocaron las pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna, para personal funcionario y personal laboral fijo, al Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, publicándose la lista de aprobados por Orden TAP/1788/2011, de 21 de junio (BOE del día 29).

Como fase previa al nombramiento de funcionarios de carrera de estos aspirantes se hace necesario realizar la oferta de las plazas que han de desempeñar en dicha condición.

En consecuencia, esta Secretaría de Estado para la Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.1.b) del Real Decreto 1084/1990, de 31 de agosto, de redistribución de competencias en materia de personal de la Administración del Estado, y el Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre (B.O.E. del 17) que regula el acceso al empleo público de las personas con discapacidad, a propuesta de la Dirección General de la Función Pública, resuelve:

Primero.

Ofertar a los aspirantes al Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado de la Oferta de Empleo Público de 2010, por el sistema de promoción interna, los puestos de trabajo incluidos en el Anexo I de esta Resolución.

Segundo.

Los aspirantes deberán solicitar destino utilizando para ello el modelo 1 que se adjunta a esta Resolución, en el plazo de 10 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el B.O.E.

Dicha solicitud deberán presentarla en las Oficinas de Registro de la Dirección General de la Función Pública (calle de María de Molina 50, 28006 Madrid), en las de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno o del Instituto Nacional de Administración Pública (calle Atocha 106, 28012 Madrid) o conforme al art. 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285 del día 27).

Posteriormente, y a efectos de agilizar la tramitación del procedimiento del nombramiento, los interesados deberán remitir fotocopia del escrito de petición sellado por el Registro correspondiente al número de fax 91.273.21.88 o al correo electrónico [sggestion.rhh@mpt.es](mailto:sggestion.rhh@mpt.es) (Subdirección General de Gestión de Procedimientos de Personal de la Dirección General de Función Pública).

A los aspirantes que no presenten su solicitud de destino dentro del plazo señalado, o presentada ésta en tiempo y forma, no incluyesen plazas suficientes para obtener una de ellas, se les adjudicará destino en alguna de las plazas vacantes del Anexo I que resulten sin adjudicar, una vez atendidas las peticiones de los demás aspirantes.

Tercero.

La adjudicación de destinos se efectuará a la vista de las peticiones presentadas según el orden obtenido en el proceso selectivo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E n.º 85 del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, excepto en lo previsto en el artículo 9 del Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre (B.O.E n.º 303 del 17) por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de los puestos de trabajo de las personas con discapacidad.

Los aspirantes afectados por este último supuesto, podrán solicitar al órgano convocante la alteración del orden de prelación para la elección de las plazas por motivos de dependencia personal, dificultades de desplazamiento u otras análogas, tal como precisa el artículo 9 del Real Decreto citado anteriormente, que deberán ser debidamente acreditadas, mediante Certificado Médico Oficial emitido por el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España.

Ante la posibilidad de que los aprobados por el cupo de reserva de discapacitados obtengan plaza de forma preferente en aplicación de lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, se deberá incrementar el número de plazas que cada aspirante solicite en una plaza más.

Cuarto.

Los aspirantes que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 78.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, hayan manifestado su interés por permanecer en el puesto de trabajo que vinieran desempeñando, y opten por esta opción, no tendrán que presentar ninguna documentación.

Si dichos aspirantes optan por solicitar un puesto de los que se ofertan en el Anexo I de esta Resolución, les será de aplicación lo establecido en el apartado segundo y tercero de esta resolución, quedando excluida en ese caso la posibilidad de permanecer en su puesto de trabajo.

Quienes hayan aceptado una vacante preferente ofertada por su Ministerio u Organismo cumpliendo lo dispuesto en el artículo 78.2 del Real Decreto 364/1995 y aquellos que hayan aceptado la reconversión de su puesto de trabajo, quedarán excluidos de la posibilidad de solicitar un puesto de los que se ofertan en el Anexo I de esta Resolución, no teniendo que presentar ninguna documentación.

Quinto.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 21 de octubre de 2011.–La Secretaria de Estado para la Función Pública, María Consuelo Rumí Ibáñez.

## ANEXO I

ALICANTE - ALACANT

## MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION

PUUESTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
1	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCION PROVINCIAL DE ALICANTE	ALICANTE - ALACANT ALACANT/ALICANTE	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A 4690203	14 3.588,48

ALMERIA

## MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION

PUUESTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
2	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES DE ALMERIA	ALMERIA ALMERIA	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES 5127552	15 4.360,44
3	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES DE ALMERIA	ALMERIA BERJA	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES 5127555	15 4.360,44

ARABA/ALAVA

## MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION

PUUESTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
4	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCION PROVINCIAL DE ALAVA	ARABA/ALAVA VITORIA-GASTEIZ	AUXILIAR DE OFICINA N14 4355479	14 3.588,48
5	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCION PROVINCIAL DE ALAVA	ARABA/ALAVA VITORIA-GASTEIZ	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES B 4690190	14 3.588,48

## AVILA

**MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION**

PUUESTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
6	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCION PROVINCIAL DE AVILA	AVILA AVILA	AUXILIAR DE OFICINA N14 5049564	14 3.588,48

## BADAJOZ

**MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION**

PUUESTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
7	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCION PROVINCIAL DE BADAJOZ	BADAJOZ BADAJOZ	AUXILIAR DE OFICINA N14 4690228	14 3.117,10
8	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCION PROVINCIAL DE BADAJOZ	BADAJOZ BADAJOZ	AUXILIAR DE OFICINA N14 4690231	14 3.117,10
9	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCION PROVINCIAL DE BADAJOZ	BADAJOZ BADAJOZ	AYUDANTE DE OFICINA N14 4691416	14 3.117,10

## BARCELONA

**MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION**

PUUESTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
10	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCION PROVINCIAL DE BARCELONA	BARCELONA BARCELONA	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N14 2819548	14 3.588,48
11	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCION PROVINCIAL DE BARCELONA	BARCELONA BARCELONA	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES A 3546480	14 3.588,48

## BARCELONA

## MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION

PUERTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUERTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
12	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCION PROVINCIAL DE BARCELONA	BARCELONA BARCELONA	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N14 4690245	14 3.588,48
13	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCION PROVINCIAL DE BARCELONA	BARCELONA BARCELONA	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A 4690254	14 3.588,48
14	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCION PROVINCIAL DE BARCELONA	BARCELONA BARCELONA	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A 4690258	14 3.588,48
15	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCION PROVINCIAL DE BARCELONA	BARCELONA BARCELONA	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A 4690259	14 3.588,48
16	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCION PROVINCIAL DE BARCELONA	BARCELONA BARCELONA	AUXILIAR DE OFICINA N14 4690276	14 3.588,48
17	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCION PROVINCIAL DE BARCELONA	BARCELONA BARCELONA	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A 4691090	14 3.588,48
18	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCION PROVINCIAL DE BARCELONA	BARCELONA BARCELONA	AUXILIAR DE OFICINA N14 4690272	14 3.117,10
19	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES DE BARCELONA	BARCELONA CORNELLA DE LLOBREGAT	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES 1032901	15 4.360,44
20	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES DE BARCELONA	BARCELONA SANTA COLOMA DE GRAMENET	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES 4676032	15 4.360,44

## CACERES

## MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION

PUUESTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
21	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCION PROVINCIAL DE CACERES	CACERES CACERES	AUXILIAR DE OFICINA N14 4010573	14 3.588,48
22	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCION PROVINCIAL DE CACERES	CACERES CACERES	AYUDANTE DE OFICINA N14 4691422	14 3.117,10
23	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES DE CACERES	CACERES NAVALMORAL DE LA MATA	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES 5149781	15 4.360,44

## CASTELLON/CASTELLO

## MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION

PUUESTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
24	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCION PROVINCIAL DE CASTELLON	CASTELLON/CASTELLO CASTELLON DE LA PLANA/CASTELLO DE LA PLANA	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N14 745920	14 3.588,48
25	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCION PROVINCIAL DE CASTELLON	CASTELLON/CASTELLO CASTELLON DE LA PLANA/CASTELLO DE LA PLANA	AUXILIAR DE OFICINA N14 3788137	14 3.588,48
26	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCION PROVINCIAL DE CASTELLON	CASTELLON/CASTELLO CASTELLON DE LA PLANA/CASTELLO DE LA PLANA	AUXILIAR DE OFICINA N14 4690305	14 3.117,10

## CIUDAD REAL

## MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION

PUERTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUERTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
27	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCION PROVINCIAL DE CIUDAD REAL	CIUDAD REAL CIUDAD REAL	AUXILIAR DE OFICINA N14 3330020	14 3.588,48
28	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCION PROVINCIAL DE CIUDAD REAL	CIUDAD REAL CIUDAD REAL	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES B 5049631	14 3.588,48

## CORDOBA

## MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION

PUERTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUERTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
29	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCION PROVINCIAL DE CORDOBA	CORDOBA CORDOBA	AUXILIAR DE OFICINA N14 1231493	14 3.588,48
30	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCION PROVINCIAL DE CORDOBA	CORDOBA CORDOBA	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A 3575239	14 3.588,48
31	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES DE CORDOBA	CORDOBA PUENTE GENIL	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES 2213816	15 4.360,44

## GIPUZKOA

## MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION

PUERTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUERTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
32	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCION PROVINCIAL DE GUIPUZCOA	GIPUZKOA DONOSTIA-SAN SEBASTIAN	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A 1832176	14 3.588,48

## GIPUZKOA

## MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION

PUUESTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
33	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCION PROVINCIAL DE GUIPUZCOA	GIPUZKOA DONOSTIA-SAN SEBASTIAN	AUXILIAR DE OFICINA N14 2419133	14 3.588,48
34	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCION PROVINCIAL DE GUIPUZCOA	GIPUZKOA DONOSTIA-SAN SEBASTIAN	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A 4690385	14 3.588,48
35	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCION PROVINCIAL DE GUIPUZCOA	GIPUZKOA DONOSTIA-SAN SEBASTIAN	AUXILIAR DE OFICINA N14 4690390	14 3.117,10
36	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES DE GUIPUZCOA	GIPUZKOA LASARTE-ORIA	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES 4738147	15 4.360,44

## GIRONA

## MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION

PUUESTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
37	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES DE GIRONA	GIRONA FIGUERES	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES 5149679	15 4.360,44
38	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCION PROVINCIAL DE GIRONA	GIRONA GIRONA	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES B 4690362	14 3.588,48
39	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCION PROVINCIAL DE GIRONA	GIRONA GIRONA	AUXILIAR DE OFICINA N14 4703659	14 3.588,48



## GIRONA

## MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION

PUERTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUERTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
40	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCION PROVINCIAL DE GIRONA	GIRONA GIRONA	AUXILIAR DE OFICINA N14 4703657	14 3.117,10

## HUELVA

## MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION

PUERTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUERTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
41	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCION PROVINCIAL DE HUELVA	HUELVA HUELVA	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES B 2428780	14 3.588,48

## ILLES BALEARS

## MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION

PUERTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUERTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
42	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES DE BALEARES	ILLES BALEARS CALVIA	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES 4703578	15 4.360,44
43	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES DE BALEARES	ILLES BALEARS CIUTADELLA DE MENORCA	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES 5149724	15 4.360,44
44	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES DE BALEARES	ILLES BALEARS EIVISSA	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES 5149727	15 4.360,44
45	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES DE BALEARES	ILLES BALEARS PALMA DE MALLORCA	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES 5127406	15 4.360,44

## ILLES BALEARS

## MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION

PUERTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUERTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
46	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCION PROVINCIAL DE BALEARES	ILLES BALEARS PALMA DE MALLORCA	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N14 4120922	14 3.912,58
47	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCION PROVINCIAL DE BALEARES	ILLES BALEARS PALMA DE MALLORCA	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A 4703526	14 3.912,58
48	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCION PROVINCIAL DE BALEARES	ILLES BALEARS PALMA DE MALLORCA	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A 4703528	14 3.912,58
49	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCION PROVINCIAL DE BALEARES	ILLES BALEARS PALMA DE MALLORCA	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A 4703530	14 3.912,58
50	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCION PROVINCIAL DE BALEARES	ILLES BALEARS PALMA DE MALLORCA	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A 4703534	14 3.912,58
51	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCION PROVINCIAL DE BALEARES	ILLES BALEARS PALMA DE MALLORCA	AUXILIAR DE OFICINA N14 5102544	14 3.912,58
52	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCION PROVINCIAL DE BALEARES	ILLES BALEARS PALMA DE MALLORCA	AUXILIAR DE OFICINA N14 4010604	14 3.117,10
53	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES DE BALEARES	ILLES BALEARS SANT ANTONI DE PORTMANY	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES 5149726	15 4.360,44

LLEIDA

**MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION**

PUUESTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
54	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES DE LLEIDA	LLEIDA LLEIDA	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES 4736207	15 4.360,44
55	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES DE LLEIDA	LLEIDA LLEIDA	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES 5149693	15 4.360,44
56	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCION PROVINCIAL DE LLEIDA	LLEIDA LLEIDA	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N14 3870092	14 3.117,10
57	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCION PROVINCIAL DE LLEIDA	LLEIDA LLEIDA	AUXILIAR DE OFICINA N14 4690440	14 3.117,10
58	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCION PROVINCIAL DE LLEIDA	LLEIDA LLEIDA	AUXILIAR DE OFICINA N14 4690441	14 3.117,10

MURCIA

**MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION**

PUUESTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
59	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCION PROVINCIAL DE MURCIA	MURCIA MURCIA	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A 2417435	14 3.588,48
60	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCION PROVINCIAL DE MURCIA	MURCIA MURCIA	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A 4690522	14 3.588,48

## SEVILLA

## MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION

PUUESTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
61	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES DE SEVILLA	SEVILLA BOLLULLOS DE LA MITACION	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES 4736699	15 4.360,44
62	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES DE SEVILLA	SEVILLA ECIJA	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES 5049697	15 4.360,44
63	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES DE SEVILLA	SEVILLA SEVILLA	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES 5149856	15 4.360,44
64	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCION PROVINCIAL DE SEVILLA	SEVILLA SEVILLA	AUXILIAR DE OFICINA N14 726754	14 3.588,48
65	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCION PROVINCIAL DE SEVILLA	SEVILLA SEVILLA	AUXILIAR DE OFICINA N14 4690624	14 3.117,10

## TARRAGONA

## MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION

PUUESTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
66	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES DE TARRAGONA	TARRAGONA AMPOSTA	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES 1075917	15 4.360,44

TERUEL

**MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION**

PUUESTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
67	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCION PROVINCIAL DE TERUEL	TERUEL TERUEL	AUXILIAR DE OFICINA N14 4690641	14 3.588,48

VALENCIA

**MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION**

PUUESTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
68	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES DE VALENCIA	VALENCIA GANDIA	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES 5011623	15 4.360,44
69	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCION PROVINCIAL DE VALENCIA	VALENCIA VALENCIA	AUXILIAR DE OFICINA N14 3773350	14 3.117,10
70	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCION PROVINCIAL DE VALENCIA	VALENCIA VALENCIA	AUXILIAR DE OFICINA N14 4691389	14 3.117,10

MODELO 1

## OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2010

CUERPO GENERAL AUXILIAR DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO  
(PROMOCIÓN INTERNA PARA PERSONAL FUNCIONARIO Y PERSONAL LABORAL FIJO)

## PETICIÓN DE PUESTOS QUE SE OFERTAN

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
D.N.I.	Nº ORDEN PROCESO SELECTIVO	Nº PÁGINA
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

## DESTINOS ESPECÍFICOS POR ORDEN DE PREFERENCIA (VER DORSO)

PUESTO Nº	PUESTO Nº	PUESTO Nº	PUESTO Nº	PUESTO Nº	PUESTO Nº	PUESTO Nº
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31	32	33	34	35
36	37	38	39	40	41	42
43	44	45	46	47	48	49
50	51	52	53	54	55	56
57	58	59	60	61	62	63
64	65	66	67	68	69	70
71	72	73	74	75	76	77
78	79	80	81	82	83	84
85	86	87	88	89	90	91
92	93	94	95	96	97	98
99	100					

TELÉFONOS DE CONTACTO	En	a	de	de 2011
OFICIAL:	<input type="text"/>			
MÓVIL:	<input type="text"/>			
(FIRMA)				

DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA - Subdirección General de Gestión de Procedimientos de Personal  
 MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
 C/ María de Molina 50.- 28071 Madrid

**Instrucciones para cumplimentar el MODELO**

La solicitud deberá ser cumplimentada necesariamente a máquina o con letra clara, utilizando exclusivamente mayúsculas.

**Nº ORDEN PROCESO SELECTIVO.**-Indicar el número de orden que proceda completándolo con ceros a la izquierda, teniendo en cuenta que cada dígito debe ocupar una sola casilla. Se podrán cumplimentar tantos ejemplares del Modelo 1 como fueran necesarios, numerándolos correlativamente en las casillas señaladas como Nº PÁGINA hasta completar el número total de puestos que deben solicitarse.

Se recuerda que, ante la posibilidad de que los aprobados por el cupo de reserva de discapacitados obtengan plaza de forma preferente en aplicación de lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, se deberá incrementar el número de plazas que cada aspirante solicite en 1 plaza más.

**TELÉFONOS DE CONTACTO.**- Teléfonos donde pueda establecerse comunicación con el interesado, indicando el prefijo.